



## Agencia de Renovación del Territorio

### ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO SG 0175 de 2025 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO Y ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS

Entre los suscritos, **DIANA CAROLINA BARBOSA PARDO**, identificada con cédula de ciudadanía **43.628.314**, en su calidad de Secretaria General (E), encargada a partir del día dos (02) de enero 2026, mediante Resolución Numero 001308 de 2025 (29 de diciembre 2025), y en ejercicio de las facultades y funciones contenidas en la Resolución No. 000472 del 25 de abril de 2023, actuando en nombre y representación legal de la Agencia de Renovación del Territorio, con NIT 901.006.886-4, y quien para los efectos del presente contrato se denominará la ART, por una parte y de otra parte, **CARLOS ENRIQUE HILARION AVILA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **79809705**, actuando en calidad de Representante Legal de ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS., con NIT No. 900350937-1, quien se encuentra facultada para suscribir la presente acta, declaran liquidar por mutuo acuerdo el contrato SG 0175 de 2025, en los términos descritos en la presente.

#### 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

<b>CONTRATANTE</b>	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS
<b>OBJETO</b>	Contratar la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, así como su correspondiente tabulación, análisis, informe, socialización de resultados y cronograma, para los funcionarios de la Agencia de Renovación del Territorio - ART
<b>TÉRMINO DE EJECUCIÓN</b>	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 26 de diciembre de 2025, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
<b>FECHA DE INICIO</b>	27/11/2025
<b>FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN</b>	26/12/2025
<b>FECHA FINAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO</b>	26/12/2025
<b>PRÓRROGAS</b>	N/A
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$32.450.400), incluido IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.
<b>ADICIONES</b>	N/A
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$32.450.400), incluido IVA, demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.
<b>FORMA DE PAGO</b>	La Agencia de renovación del Territorio hará pagos mensuales al contratista de acuerdo con la ejecución del contrato, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura, previo cumplimiento de los siguientes

#### Agencia de Renovación del Territorio

Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80



Programas de Desarrollo  
Enfoque Territorial



## Agencia de Renovación del Territorio

	<p>requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Factura que cumpla con todos los requisitos de Ley. En los casos que aplique presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.</li> <li>2. Certificación a la fecha, expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal – de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003 – en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados, a los sistemas de Salud, Riesgos laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.</li> <li>3. Documento de remisión y/o relación de los elementos entregados por el contratista y el respectivo soporte de ingreso al almacén de la Entidad. (Si aplica).</li> <li>4. Certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, del bien y/o servicio</li> <li>5. Los demás documentos que se requieran conforme aplique.</li> </ol> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: No obstante, la forma de pago prevista queda subordinada a la aprobación del Programa Anual Mensual de Caja - PAC y su giro respectivo por parte de la Dirección General del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p>
--	--

### 2. GARANTIAS DEL CONTRATO

GARANTÍA (S) DEL CONTRAT OPÓLIZA N°	COMPAÑÍA ASEGURA DO RA	POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
33-44-101269972	Seguros del estado	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	CUMPLIMIENTO CONTRATO	\$ 6.490.080	24/11/2025 26/06/2026
			CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 6.490.080	24/11/2025 26/06/2026



### Agencia de Renovación del Territorio

Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Commutador: (+57) 601 4 22 10 80





**Agencia de Renovación  
del Territorio**

			PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINIZACIONES LABORALES	\$ 1.622.520	24/11/2025 26/12/2028
33-40-101088396	Seguros del estado	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTR ACTUAL	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$ 284.700.000	24/11/2025 26/12/2025
			DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	\$ 284.700.000	24/11/2025 26/12/2025
			PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	\$ 284.700.000	24/11/2025 26/12/2025

**3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO:**

CONCEPTO	VALOR
A) VALOR INICIAL	\$32.450.400
B) VALOR ADICION (ES)	\$0
C) VALOR LIBERACION (ES)	\$0
D) VALOR TOTAL (A+B-C)	\$32.450.400
E) VALOR EJECUTADO	\$32.450.400
F) VALOR PAGADO	\$32.450.400
G) VALOR POR PAGAR	\$0
H) VALOR SIN EJECUTAR	\$0

**4. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL ACTA:**

- 4.1 Informe de supervisión final de 11/02/2026
- 4.2 Certificado de pagos de financiera de 5/02/2026
- 4.3 Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 27925 de 26/08/2025
- 4.4 Certificados de Registro Presupuestal: 217925 de 25/11/2025

**5. OBSERVACIONES: NO APLICA**



**Agencia de Renovación del Territorio**  
Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Conmutador: (+57) 601 4 22 10 80





Agencia de Renovación  
del Territorio

6. **COMPROMISOS:** No Aplica

7. **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

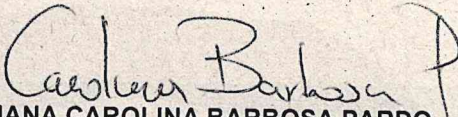
Que, de acuerdo con lo descrito en el Informe de Supervisión suscrito por el supervisor, EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto del contrato; así mismo, acreditó sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Que teniendo en cuenta que el contratista no presenta observación alguna a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

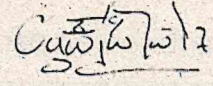
Que la liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo por todo concepto por parte de la entidad.

Para constancia firman en Bogotá, D.C.,

Por la ART

  
**DIANA CAROLINA BARBOSA PARDO**  
Secretaria General (E)

Por el Contratista  
**ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE  
CONSULTORIA SAS**

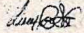
  
**CARLOS ENRIQUE HILARION AVILA**  
Representante Legal

Por la Supervisión,

  
**V.B. ALFREDO FONSECA SALAZAR**  
Supervisor

Proyectó: Alfredo Fonseca Salazar - Gestor/GIT Talento Humano


Revisó: Mayra Lucero/ Abogada GIT Contratación

Aprobó: Lisseth Angelica Benavides Galviz - Coordinadora GIT Contratación 



Agencia de Renovación del Territorio

Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)  
Commutador: (+57) 601 4 22 10 80

 Programas de Desarrollo  
con Enfoque Territorial

PP-ART-07.V8  
Publicado: 24-06-2024